	ALCALDIA DE POPAYAN	GSCC-120
	SECRETARIA DE GOBIERNO	Versión: 07
		Página 1 de 1

Popayán, 2024-07-22 Radicación:20241200318471

EL SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL DE POPAYÁN, en atención a solicitud verbal

HACE CONSTAR:

Que, a la **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SANTANA DOS, MUNICIPIO DE POPAYÁN, DEPARTAMENTO DEL CAUCA,** se le otorgó Personería Jurídica Nº. 2015.120.0041674 del 22 de junio de 2015, proferida por el Secretario de Gobierno Municipal de Popayán, la cual se encuentra vigente.
Que mediante resoluciones No. 20221200031374 del 25 de abril de 2022 y 20221200076774 del 13 de septiembre de 2022, 20231200095304 del 30 de septiembre de 2023 se reconocieron dignatarios.
Que el Señor JOEL MARÍA MUÑOZ, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 1.476.502, es el representante legal en calidad del Presidente de la citada Junta de Acción Comunal, además de los dignatarios que a continuación se relacionan, elegidos para el período comprendido entre el 1 de julio de 2022 y el 30 de junio de 2026 o hasta cuando se solicite su modificación en la forma determinada por la Ley y los Estatutos que rigen la misma.

CARGO	NOMBRE	DOCUMENTO
PRESIDENTE	JOEL MARÍA MUÑOZ	1.476.502
VICEPRESIDENTE	BLANCA NUBIA OLIVAR BURGOS	34.327.817
TESORERO	FLORESMIRA MUÑOZ CORDOBA	31.876.839
SECRETARIA	KAREN DAYANA MAUNA CASTILLO	1.061.791.085
FISCAL PRINCIPAL	NELSON PEÑA MELLIZO	94.525.166
FISCAL SUPLENTE	JESUS ADOLFO PEÑA MELLIZO	4.675.399
COMISIÓN DE CONCILIACIÓN Y CONVIVENCIA		
CONCILIADOR 1	ARDALY SOLARTE CÓRDOBA	34.327.919
CONCILIADOR 2	VALERIA TOBAR CASTILLO	1.061.772.741
CONCILIADOR 3	GLADYS EDILMA CASTILLO RIVERA	34.554.728
DELEGADOS A LA ASOCIACIÓN		
DELEGADO PRESIDENTE	JOEL MARÍA MUÑOZ	1.476.502
DELEGADO 2	FLOR MELIDA CAMACHO VALENCIA	31.520.420
DELEGADO 3	CLAUDIA XIMENA COLLAZOS CUASPUD	1.061.700.493
DELEGADO 4	MARIA ELIZABETH CASTILLO RIVERA	34.527.807
COMITES DE TRABAJO		
AMBIENTAL	DIEGO JAIR LEDEZMA	4.613.652
PLANEACIÓN	PATRICIA ORDOÑEZ de GIRON	34.543.260
INFRAESTRUCTURA	DANY JAVIER MOLANO MERA	10.307.555
BIENESTAR SOCIAL	GERSAIN VILLEGAS PELAEZ	16.644.210

Se expide PARA: COMUNALES A LA U
Se firma en Popayán, a los 2024-07-22

CONSUELO AMPARO CHANTRE HOYOS
SECRETARIA DE GOBIERNO

Proyecto: *Gladys Liliana Muñoz Bravo*.
Reviso. ABG. CARLOS ALIRIO RUIZ GONZALEZ CONTRATISTA
Aprobó: DRA. CONSUELO AMPARO CHANTRE HOYOS
Anexo: N/ A - Archivo: Expedientes: 120.123.13.74.10.06 J.A.C. SANTANA DOS